

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21416** ACUERDO de 21 de noviembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de noviembre de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Bilbao, mientras preste servicios como funcionario de la Administración Local, en el puesto de Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a partir de la fecha de posesión en el referido puesto.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**21417** REAL DECRETO 1517/2006, de 7 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Argentina a don Rafael Estrella Pedrola.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2006,

Vengo en designar Embajador de España en la República Argentina a don Rafael Estrella Pedrola.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21418** REAL DECRETO 1518/2006, de 7 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a don Ramiro Fernández Bachiller.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2006,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a don Ramiro Fernández Bachiller, con residencia en Libreville.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21419** REAL DECRETO 1519/2006, de 7 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea a don Delfín Colomé Pujol.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2006,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea a don Delfín Colomé Pujol, con residencia en Seúl.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**21420** ORDEN AEC/3723/2006, de 20 de noviembre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/2714/2006, de 25 de agosto (B.O.E. 1-9-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden AEC/2714/2006, de 25 de agosto (B.O.E. 1-9-06)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Embajada en Canberra (Australia) Canciller (01716132). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Industria, Turismo y Comercio, Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA, Oficina de Turismo en Nueva York (EE.UU. Nivel: 26. Complemento específico: 8.684,28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Lozano Jurado, Rosario. NRP: 0218257057. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

#### **21421** *ORDEN AEC/3724/2006, de 21 de noviembre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2503/2006, de 25 de julio (B.O.E. 1-8-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden AEC/2503/2006, de 25 de julio (B.O.E. 1-8-06)**

Puesto adjudicado:

N.º: 3. Puesto: Embajada en Riga (Letonia), Secretario/a auxiliar (04785233). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º del Interior, Jefatura Provincial de Tráfico, Barcelona. Nivel: 14. Complemento específico: 5.479,20.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Salinas Segura, Luis Alberto. NRP: 3843485213. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

#### **21422** *ORDEN AEC/3725/2006, de 23 de noviembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 01-07-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden AEC/2096/2006, de 26 de junio (B.O.E. 1-7-06)**

Puesto adjudicado:

Número: 12. Puesto: Embajada en Bratislava (R. Eslovaca), Secretario Auxiliar (0117863). Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Economía y Hacienda, Delegación Especial AEAT, Las Palmas de G. C. Nivel: 14. Complemento específico: 2.194,68 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz Alcón, Santiago. NRP: 5084350013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

#### **21423** *ORDEN JUS/3726/2006, de 13 de noviembre, por la que en ejecución de sentencia, se rectifican las Órdenes JUS/1067/2004, de 12 de abril y JUS/189/2005, de 24 de enero, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1454/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de la sentencia de 8 de septiembre de 2006, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 16/2006, interpuesto por doña Mercedes Gómez Lousa, contra Orden JUS/1067/2004, de 12 de abril, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia,